INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA ROIG Y VILLALBA

Aprobado mediante resolución de aprobación No. 262 de XI – 2002, Resolución 3331 de 28 de Diciembre de 2001
Registro DANE: 144279000368 Nit. 892.115.181 DV-6

Fonseca, 19 de Septiembre de 2025

Señora
MELISSA BARRAGAN PONTON
C.C. 1.065.826.330 de Valledupar, Cesar
Dirección: Carrera 40 Bo 3 50 Valledupar, Cesar
Celular: 3046761056
Correo Electrónico: m.ponton70@gmail.com

Asunto: Comunicación Resultados de Verificación de Propuesta.

Cordial Saludo:

OBJETO DEL CONTRATO:	*OPTIMIZACIÓN MEDIANTE EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO O REPOTENCIACIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y AMBIENTALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA ROIG Y VILLALBA DE FONSECA, LA GUAJIRA*

Por medio del presente me permito comunicarle que, una vez verificados los documentos necesarios para celebrar el Contrato, el resultado fue satisfactorio. Por lo cual le solicito acercarse a la Institución Educativa Técnica Roig Y Villalba ubicada en el Municipio de Fonseca, con el fin de suscribir el respectivo Contrato.

Atentamente,

MILENA MERCEDES MOLINA RODRIGUEZ
Rectora